

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS IMAGINARIUM S.A.

En mi carácter de comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y a una de las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, me dirijo a ustedes para presentar el informe y la opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparado por la Administración de la Empresa INNOVACIONES TECNOLOGICAS IMAGINARIUM S.A., sobre la situación financiera y resultados del ejercicio económico que termina el 31 de diciembre de 2019.

Es responsabilidad de los Administradores de la Empresa, la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, así también la implementación y mantenimiento de controles internos para la preparación y elaboración de estos.

La colaboración de los administradores que me han proporcionado toda la información sobre las operaciones, registros contables y documentación relevante de las transacciones me ha permitido realizar una revisión selectiva, del estado de situación financiera del ejercicio fiscal 2019, el estado de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019, y en mi opinión los procesos y políticas contables aplicadas son relevantes y tienen concordancia con las de años anteriores.

La Empresa IMAGINARIUM S.A., posee un sistema de control Interno que en su conjunto es suficiente para cumplir con los objetivos de este que son proveer a la Administración de una seguridad razonable de que las operaciones, se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros.

Dejo expresa constancia por la colaboración de empleados de la empresa en proporcionarme la información necesaria para el desempeño de mis funciones.

Agradezco la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Paulina Bucheli P.

Quito, 15 de marzo de 2020